

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**  
**DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Siendo las 13:00 hrs. del día 28 de noviembre del 2017, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, citada a todos los Miembros de Consejo de Facultad. Se contó con la participación del Dr. Fernando Farfán Delgado, quien la presidió, Dr. Alejandro Miranda Pinto, Dra. Agueda Muñoz del Carpio Toia, Dra. María Teresa Lopera Quintanilla, Dra. Gloria Llaza Loayza, Dra. Noemí del Castillo Solórzano, Dr. Edgar Montanez Carazas, y los alumnos Brenda Dolly Del Carpio Calderón y Claudia Gabriela Lazo Jiménez.

**INFORMES**

1. Se da a conocer el Informe de Auditoría Interna de Calidad AI-SGC-2017-01
2. Se da lectura al Oficio N° 574-FMH-IR-2017 de la Dra. Gloria LLaza Loayza, acerca de la propuesta de mejora de gestión en la Coordinación Académica de Internado y Residentado Médico.
3. Resolución N°295-R-2017, se nombra como representante del área de Salud ante el Consejo de la Escuela de Postgrado al Dr. Rafael Tapia Pérez.
4. Oficio N° 1121-VICERRECTORADO ACADÉMICO-2015, solicita informe de tiempos completos por función específica.
5. Oficio N°111-R-2017 del Rectorado. Se informa que en Sesión de Consejo Universitario 19-10-2017 para la organización de eventos, Maestrías, Segundas Especialidades u otros, se debe garantizar el número de estudiantes que permitan que sean autofinanciados.
6. Se da lectura a la carta de la estudiante Yara Marley Rojas Sole, apoyo de Atlas de Embriología. Se acuerda derivar a la Unidad de Investigación.
7. Se da lectura al documento de permiso de Viaje de la Dra. Nancy Ruelas Llerena para asistir al XXIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARASITOLOGÍA.
8. Dra. Gloria LLaza Loayza indica que se dio el examen de ENAM el día 26 de noviembre
9. Se informa acerca de un Software de Simulador de Clínicas para apoyar en el aprendizaje por competencias.
10. Se informa que el curso de Simulación se llevará a cabo del 10 al 14 de enero.
11. Se da lectura al documento de la Coordinación de Internado y Residentado Médico, acerca de los pagos de tasas educativas de los alumnos internos, correspondientes a 12 cuotas al año.

----- . -----